

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34519** *GESMAR ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 51/2011, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Verónica Roperó Ríos contra "Gesmar Administración de Fincas, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 26 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Gesmar Administración de Fincas, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 7004,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y, de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110079158-1